

## Beca Santander Future Builders MAD - NYC TrepCamp 2025

El Programa “**Beca Santander Future Builders MAD - NYC TrepCamp 2025**” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander en colaboración con TrepCamp. Consiste en una experiencia inmersiva de 9 días y 8 noches, en Nueva York o Madrid. Este programa, con todos los gastos pagados, tiene como objetivo desarrollar en las participantes competencias y una mentalidad emprendedora para convertirlos en agentes de cambio en la sociedad.

### I) Destinatarios de las Becas:

El Programa está dirigido a estudiantes mexicanos interesados en potenciar sus habilidades emprendedoras, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de licenciatura, posgrado o doctorado, inscrito en una universidad pública o privada en México.
- Contar con pasaporte y visa (para quienes elijan Nueva York) vigentes
- Tener disponibilidad para viajar según sea el caso:
  - Madrid: **23 de junio al 1 de julio de 2025**
  - NY: **27 de julio al 4 de agosto de 2025**
- Se sugiere contar con un nivel mínimo de inglés intermedio bajo (B1) para quienes seleccionen la sede de Nueva York.

### II) Características de las Becas:

El programa considera, **20 becas** completas para una experiencia inmersiva de **9 días y 8 noches** en una de las sedes disponibles:

1. **Nueva York** con 10 plazas
2. **Madrid** con 10 plazas

Cada día, se desarrollarán actividades, desafíos, sesiones con emprendedores y visitas recreativas que ayuden a reforzar **las 7 principales competencias emprendedoras:**

1. Sentido de negocio,
2. Sentido de propósito,
3. Habilidades de innovación,
4. Mentalidad orientada al crecimiento,
5. Construcción de relaciones,
6. Habilidades de ejecución
7. Perseverancia.

**Al término del programa se emitirá un certificado** por la capacitación en las principales competencias aplicadas al emprendimiento.

### La Beca incluye:

- **Programa de emprendimiento** de alto impacto en Nueva York o Madrid: visitas, tutores, coordinadores y logística en sede (valorado en 5.000 USD).
- **Vuelos redondos** (saliendo de Ciudad de México - Nueva York o Madrid - Ciudad de México).
- **Estipendio de Comida:** será en **efectivo para cubrir los costos de alimentación** durante el programa y **se gestionará la entrega por el equipo coordinador asignado** (250 USD para todos los días de estancia).
- **Alojamiento:** en habitación compartida en residencias universitarias.

### La Beca no incluye:

- Traslados al/del aeropuerto en Nueva York o Madrid ni a la ciudad de origen del participante.
- Asesoría, gestión o tramitación de pasaporte y visa.

### III) Sistema de convocatoria y selección

## FASE I:

Las inscripciones al programa (en la fase uno) estarán abiertas del **16 de enero al 21 de marzo de 2025** a través del sitio: <http://app.santanderopenacademy.com/es/program/future-builders-mad-nyc-trecamp-2025>

**En esta fase se deberá capturar la información solicitada en el formulario** de la plataforma Santander Open Academy (Entidad Federativa, perfil, nivel de estudios, número de matrícula, etc.)

Al concluir satisfactoriamente su inscripción, en un plazo máximo de 48 horas en días hábiles, las personas inscritas **serán contactadas vía correo electrónico por el equipo de TrepCamp para realizar un breve assessment en línea de 23 preguntas.**

**⚠ IMPORTANTE: Si no existe la inscripción en la primera fase no es posible continuar en el programa.**

## FASE II:

Las inscripciones al programa (en la fase dos) estarán abiertas del **23 al 29 de marzo de 2025** a través del sitio: <http://app.santanderopenacademy.com/es/program/future-builders-mad-nyc-trecamp-2025>

En el momento de inscripción a esta fase, las personas interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

- **Indicar el promedio académico.**
- **Cargar la fotografía de la credencial de estudiante** vigente y emitida por la institución donde cursa sus estudios o un documento que ampare su relación con la institución (historial académico, constancia de estudios, etc.)
- **Semblanza personal** En máximo 1,000 palabras, descríbete brevemente. Cuéntanos sobre tu infancia, familia y cómo estas experiencias han influido en ti. Habla sobre tu trayectoria profesional, así como tus logros. ¿Cuáles son tus habilidades más fuertes y cómo las aplicas? Además, comparte tus intereses, pasatiempos y metas a corto y largo plazo.
- Adjuntar en el formulario de inscripción **Pasaporte y visa (para quienes elijan Nueva York) vigentes al menos hasta agosto 2025.**

Al concluir satisfactoriamente su inscripción en la plataforma Santander Open Academy, es posible que sean **contactados vía correo electrónico por el equipo de TrepCamp para realizar la verificación documental del viaje** que consiste en la evaluación del perfil con disponibilidad para viajar (revisión de la vigencia del pasaporte y visa)

### Selección

Una vez realizada la inscripción con la totalidad de los requisitos cubiertos, las mesas de evaluación de la convocatoria deliberarán considerando los siguientes puntos:

- Assessment en línea TrepCamp: **80%**
- Semblanza personal: **20%**

### IV) Mesas de Evaluación

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y TrepCamp para poder realizar el proceso de selección.

### **Sobre las mesas de trabajo**

**Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades:** esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

**Mesa de Trabajo de Asignación de TrepCamp:** esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de TrepCamp.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

### **V) Entrega de resultados**

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com). Adicionalmente, todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta [santanderopenacademy@mail.santander-grants.com](mailto:santanderopenacademy@mail.santander-grants.com) informando los resultados el **9 de abril de 2025**.

**▶ IMPORTANTE:** Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 5 días naturales para confirmar la aceptación de su curso el cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

### **VI) Confidencialidad y protección de datos**

La convocante y el Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

### **VII) Modificación de las Bases**

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2025 del Programa supone la aceptación de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2025 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a través de la página web [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com)

### **VIII) Revisiones generales**

Las fechas mencionadas en el comienzo de los cursos pueden ser variables en respuesta al cumplimiento del programa. Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de la Mesa de Trabajo de Asignación de Santander Universidades.